

EXPEDIENTE PAS 2021-0-119

INFORME DE NECESIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL FUNGIBLE PARA EL USO DE NEURONAVEGADOR BRAINLAB PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE.

Por parte de esta Dirección de Gestión se promueve la tramitación del **Procedimiento Abierto Simplificado** del expediente **2021-0-119**, para el *Suministro de material fungible para el uso de Neuronavegador BRAINLAB para el Servicio de Neurocirugía del Hospital Universitario 12 de Octubre*, a través de un contrato administrativo. Todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 25, número 1, apartado a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con un plazo de ejecución de **24 meses** prorrogables.

NECESIDAD E IDONEIDAD:

El presente procedimiento tiene como objeto el Suministro de material fungible para el uso de Neuronavegador BRAINLAB para el Servicio de Neurocirugía del Hospital Universitario 12 de Octubre, cuyas características se especifican en el pliego de prescripciones técnicas particulares y la formación, sin coste alguno para el Centro, si es preciso, al personal que se determine para el correcto uso de los productos, entregándose sin cargo el material docente necesario para la formación, al objeto de regular y definir el alcance y condiciones del suministro y de acuerdo con la normativa vigente.

El suministro objeto de esta contratación se justifica en base a las necesidades planteadas en la propuesta de convocatoria y por la Dirección para que sea posible la prestación asistencial, garantizando el cumplimiento de los procedimientos y las normas sobre la misma, la agilización de los procesos asistenciales y la satisfacción de los profesionales y de los pacientes, por lo que esta Dirección de Gestión propone su adjudicación mediante **Procedimiento Abierto Simplificado**.

En la presente contratación pública intervienen, dentro de este Hospital, varios operadores y entre ellos, los más importantes, relevantes e imprescindibles son los Facultativos Especialistas y personal de Enfermería. Ellos, en definitiva, serán los últimos responsables de que los productos que se proponen adquirir sean los más adecuados.

Se plantea la convocatoria del expediente, en base a las necesidades asistenciales previstas para el periodo mencionado.

El presupuesto del expediente se plantea con los precios actuales del mercado, sin suponer incremento respecto al gasto anterior, dado que no se prevé aumento de la actividad asistencial y los precios de mercado se mantienen.

El presente expediente ha sido autorizado en Junta de compras.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **0889066372298603887651**

CARACTERÍSTICAS:

Las características del material se detallan en las especificaciones técnicas del Pliego de bases que se adjunta.

PRESUPUESTO:

El presupuesto estimado de licitación, en base a los precios actuales del mercado, asciende a la cantidad de **TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS CON VEINTISEIS CENTIMOS (33.645,26 Euros):** (Base imponible 26.806,00 € - IVA: 5.839,26 €), con cargo al Centro de Gasto 8202 y con la siguiente periodificación e imputación presupuestaria:

Año	Epígrafe	Importe
2021	27004	2.803,77
2022		16.822,63
2023		14.018,86

En Madrid,
EL DIRECTOR DE GESTION,

Fdo.: José Nieves González

